

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2.015.**

**ASISTENTES**

**CONCEJALES**

D. Gabriel Fajardo Patón  
D<sup>a</sup> Esther Dolores García Guerrero  
D. Amador Carmona Rodríguez  
D<sup>a</sup> Sonia Isabel Serrano Rivera  
D. Antonio José Beteta González  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rescalvo Martínez  
D. Manuel Tamargo Marín  
D. Tomás Martínez Carmona  
D. Jorge Martínez Romero  
D<sup>a</sup> Alicia García González  
D<sup>a</sup> Fuensanta Molinero Fernández  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Nogueras Sánchez  
D. José González León

En Villanueva del Arzobispo, a trece de junio de dos mil quince, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria constitutiva en primera convocatoria.

Preside la sesión la Mesa de Edad formada por D. Gabriel Fajardo Patón y D<sup>a</sup> Alicia García González, por ser los concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, y asisten los demás concejales electos expresados al margen, cuya relación se da aquí por reproducida.

Asiste también el Secretario Accidental del Ayuntamiento, D. Diego Hurtado Medina, que da fe del acto.

**SECRETARIO ACCIDENTAL**

D. Diego Hurtado Medina

Comienza la sesión de orden de la Presidencia.

**1º.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**- En primer lugar se procede a constituir la Mesa de Edad, que queda integrada por D. Gabriel Fajardo Patón y D<sup>a</sup> Alicia García González, Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, actuando como Secretario el que lo es Accidental del Ayuntamiento D. Diego Hurtado Medina.

A continuación, la Mesa de Edad comprueba las credenciales presentadas en base al Acta de proclamación de Concejales Electos expedidas por la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo.

RESULTANDO: Que han comparecido a este acto los trece concejales electos, y por tanto, se cumple el requisito del quórum legal necesario para la válida celebración de esta sesión.

RESULTANDO: Que los concejales asistentes proceden, por orden alfabético de apellidos, a prestar juramento o promesa de sus cargos en los términos establecidos en el art. 1 del R.D. 707/1979, de 5 de abril.

A tal efecto, todos los concejales leen personalmente la fórmula del juramento o promesa establecida en dicho precepto, a excepción de los Concejales D. Antonio José Beteta González y D<sup>a</sup> Sonia Isabel Serrano Rivera, que ha optado por que el Secretario le formule la pregunta establecida en dicho precepto.

Prestan juramento los Concejales electos D<sup>a</sup> Alicia García González, D. José González León, D. Jorge Martínez Romero, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Nogueras Sánchez y D. Manuel Tamargo Marín, y prestan promesa el resto de los concejales electos.

La Mesa de Edad, en consecuencia, una vez efectuado el juramento o promesa señalados, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO.**

**2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-** Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la L.O.R.E.G., y los arts. 40 y 50.1 del R.O.F., se procede a la elección de Alcalde.

Se proclaman candidatos los siguientes concejales que encabezan las respectivas listas:

- Por el P.S.O.E.: D. Gabriel Fajardo Patón.
- Por A.E.I.V.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Martínez Rescalvo.

Seguidamente por el Secretario se expone que existe una propuesta para establecer el sistema de votación: la votación nominal en que cada concejal pronuncie el nombre del candidato a quien vota. Por ello procede, previamente, en votación ordinaria, establecer el sistema de votación para la elección de Alcalde.

Sometida a votación la propuesta sobre votación nominal, los concejales electos, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Establecer como sistema de votación para la Elección de Alcalde el de votación nominal en que cada concejal pronuncia el nombre del candidato a quien vota.

A continuación son llamados, por orden alfabético de apellidos, los trece concejales asistentes, al objeto de que vayan pronunciando el nombre del candidato al que prestan su voto.

RESULTANDO: Que concurren a la sesión los trece concejales que deben componer la Corporación Municipal.

RESULTANDO: Que los citados trece miembros han pronunciado el nombre del candidato al que respectivamente votan.

RESULTANDO: Que la Mesa de Edad ha efectuado el cómputo de votos, obteniéndose los siguientes resultados por cada uno de los candidatos a la Alcaldía:

- D. Gabriel Fajardo Patón: 5 votos.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rescalvo Martínez: 8 votos.

CONSIDERANDO: Que, en consecuencia, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rescalvo Martínez ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales.

CONSIDERANDO: Que conforme al art. 196.b de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, es proclamado Alcalde el Concejal que haya obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, ACUERDA:

Proclamar Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rescalvo Martínez.

La Mesa de Edad proclama dicha Elección de Alcaldesa.

Seguidamente la Sra. Rescalvo Martínez, previa promesa por su conciencia y honor de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo de Alcaldesa de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, toma posesión de su cargo de Alcaldesa.

La Mesa de Edad, a continuación, hace entrega a la Sra. Rescalvo Martínez del bastón de mando.

A continuación, por el Secretario se indica que viene siendo habitual que, en este momento, se desarrolle un turno de intervenciones por los representantes de cada candidatura.

Seguidamente interviene, en primer lugar, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rescalvo Martínez manifestando que le gustaría que D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Nogueras Sánchez y D. Jorge Martínez Romero estuvieran a su lado pues han empezado esto como un grupo, y eso fue lo que anoche se habló, y quiere que esto se vea desde el minuto uno como un grupo, todos juntos. Añade que iba a escribir algo para este momento pero su intuición le dijo que debía ser natural y compartir con todos los ciudadanos lo que ha sucedido durante dos semanas y compartir con los otros dos candidatos, el de AXV y del Partido Popular, la Alcaldía en Villanueva del Arzobispo, pues lo que se habló fue de respeto y eso es lo primero que quiere expresar.

Prosigue manifestando que han sido dos semanas, después de las elecciones, bastante difíciles; se ha trabajado mucho y siempre han dicho que Villanueva es un reflejo de lo que pasa en el resto de España, donde ha habido un cambio generalizado y no ha habido mayorías en ninguno de los ayuntamientos y Villanueva una vez más vuelve a ser el reflejo de lo que ha pasado en otros sitios.

Después de muchas reuniones, de muchos debates que han servido para construir y no para destruir, se tomó la decisión unánime de que sucediera lo que está sucediendo ahora mismo, que fuera ella la primera en ostentar el cargo de Alcaldesa, pero no por eso más importante, pues la Alcaldía se va a repartir en 18 meses, en que estará ella, otros 18 meses, en que estará el Sr. Martínez Romero y los otros 12 meses estará la Sra. Nogueras Sánchez.

Se ha corrido el rumor de que hay liberaciones, pero no las va a haber excepto las de la figura del Alcalde o Alcaldesa en cada momento.

Villanueva se va a merecer lo que tiene. Se comprometen los tres a trabajar por Villanueva, sin exclusividades, sin cabezas únicas ni importantes, sino un trabajo de tres donde tanto el Sr. Martínez Romero como la Sra. Nogueras, como ella misma, se comprometen a trabajar sólo y exclusivamente por nuestro municipio.

Concluye indicando que quieren agradecerse a las personas que han estado con ellos noche tras noche para que este proyecto salga adelante: por parte de la Agrupación por Villanueva, Jorge, Santi, M<sup>a</sup> Fuensanta, Alicia y Juan Antonio, y unas gracias muy especiales, pues ha hecho de padre, cabeza y con mucha sensatez, que ha sido Paco; por el Partido Popular, darle las gracias a Isabel, Pepe, Lucía y a José Ramón; y por parte de AEIV a Tomás, a Manolo, a Clara y a todas las personas que han estado detrás y no han podido asistir a cada reunión.

A continuación toma la palabra D. Jorge Martínez Romero señalando que ésta es una decisión muy difícil y un ejercicio de responsabilidad grandísimo, pues no se pueden

imaginar el momento que están pasando algunas personas por tener que haber hecho el cambio que han hecho y pensar totalmente diferente para el bien de Villanueva.

Añade que van a intentar que esto funcione y que salga para adelante, pues lo que está clarísimo es que de la manera en que estaban el pueblo estaba bloqueado automáticamente; el pueblo está pasando necesidad y hay que proporcionarles trabajo y hay que darlo, y lo que no puede ser es un gobierno de “ingobierno” y que encima se hayan estado esperando y hayan dicho que lo han hecho bien cuando las urnas les han hablado muy claramente.

Lo que tenemos que hacer es tirar para adelante pues Villanueva tiene un potencial impresionante y vamos a ver si esto funcionara, pues el que no va a la guerra ya la tiene perdida desde primera hora.

Interviene a continuación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Nogueras Sánchez señalando que quiere corroborar lo que han dicho sus compañeros, que no ha sido nada fácil, han sido muchas reuniones y muchos calentamientos de cabeza. Pero lo que tienen en mente los tres grupos políticos que se han unido es que era todo Villanueva, que siempre ha estado encima de la mesa y eso es lo que les ha unido y tomar esta decisión.

Prosigue señalando que como bien ha dicho el Sr. Martínez es una responsabilidad, pero están convencidos y seguros en que lo van a hacer y esto puede funcionar y ellos pueden ser la prueba de ello.

A continuación toma la palabra D. Gabriel Fajardo Patón indicando que hoy es un día muy especial para Villanueva y espera que así lo sea. Felicita, en primer lugar, a la nueva Corporación, a su nueva Alcaldesa y a todos los concejales. Quiere dar las gracias en especial a todas las personas que han confiado en ellos, las personas que con su voto dijeron que el Psoe fuese la candidatura más votada en Villanueva del Arzobispo.

Quiere agradecer también que estos cuatro años hayan sido años de trabajo, de transparencia y de honradez, y quiere agradecerse al personal del Ayuntamiento. Sabe que han sido decisiones muy difíciles para muchos de ellos, pero para poner un poco de orden había que tomarlas y no han dudado en hacerlo. Se les han quedado muchas cosas en el tintero pero seguro que pueden seguir trabajando en ellas.

Las gracias más importantes quiere dárselas a los concejales que han trabajado durante estos cuatro años, de los cuatro partidos, pero en especial a sus compañeros que están por aquí que han dado cuatro años de sus vidas, de sus familias, por el pueblo de Villanueva del Arzobispo y sin ningún interés, y solamente les movía el trabajar por su pueblo, y así lo han hecho.

Le da las gracias también a la gente nueva que se incorpora, de jóvenes socialistas que han decidido luchar por su pueblo.

A todos ellos, muchas gracias y les dice que van a seguir trabajando porque los socialistas tienen un deber, que es trabajar por su pueblo; lo han tenido durante cuatro años, y ahora lo tienen, que es trabajar desde la oposición.

Continúan pensando en el horizonte del año 2019, en que habrá otras elecciones municipales y seguirán trabajando para ello.

Se habla de que en estos cuatro años no ha habido transparencia, o que no ha habido libertad, o que ha habido colocaciones, pero cree que han trabajado con transparencia, con honradez, se han hecho muchas cosas en Villanueva, y cree que han hecho una cosa muy importante: hace cuatro años se encontraron Villanueva endeudada hasta las cejas, sin poder trabajar, con más de 15 millones y medio de deuda, que la han dejado en 12 millones y medio. Han hecho un arqueo del dinero y está aquí firmado por la Tesorería y está en 253.396,42 €, que dejan a disposición de la nueva Alcaldesa para el lunes, para pagar lo que haga falta y la decisión ya la tomarán ellos.

Como decía un hombre inteligente, Lincoln, esto es otro error de la democracia, pues en Villanueva vuelven a gobernar los perdedores. Ha sido un honor para su grupo y para él ser el Alcalde durante cuatro años y ahora va a ser un honor seguir de concejal durante cuatro años más apoyando para que Villanueva siga creciendo.

Lo único que pide es mucha suerte a la nueva Corporación y mucha suerte a todos los villanovenses.

Seguidamente, la Mesa de Edad, y en su nombre D. Gabriel Fajardo Patón, da por terminada la presente sesión constitutiva del Ayuntamiento y de Elección de Alcalde, siendo las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha al principio señalados.

VºBº  
LA ALCALDESA,